

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1575 /

CONCÓN, 01 OCT 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Oficio N° 996 de SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, de fecha 17.08.18, Ord. N° 1291 de Alcaldía informando funcionarios que asistirán al curso , E-mail de fecha 24.08.18 en donde confirma inscripción, y la decisión Alcaldía.

DECRETO

- 1. AUTORIZASE** Cometido Funcionario a **VERONICA CARRASCO FERNANDEZ** encargada de Recursos Humanos y **SUE ANN FAILA ALVAREZ** encargada de oficina de Discapacidad, para participar en el **CURSO DE LENGUA DE SEÑAS** a dictarse en el Edificio Esmeralda, Melgarejo 669, piso Zócalo, Valparaíso, los días 12 y 26 de septiembre, 10, 16, 24, 31 de octubre y 07, 14 y 21 de noviembre de 2018, desde las 15.00 a 18.00 horas.
- 2. Esta actividad no tiene costo de inscripción para el municipio**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA NILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

PJM/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado